

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 15 de NOVIEMBRE de 20 10

DECRETO EXENTO N° 385+

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

CAMBIO DE DOMICILIO ~~otórgase~~ la Patente PAQUETERIA ROL N° 20401

a nombre de PEDRO ANTONIO

NAVARRETE NAVARRETE

RUT 3.047.083-4 ubicado en IGUADAD MERCADO PARTICULAR PUESTO 4

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribase y cúmplase



Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL SECRETARIA